RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE BELALCÁZAR CALDAS

CORRE TRASLADO CUENTAS DEL SECUESTRE

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	BANCO DAVIVIENDA S.A
Demandado:	GUILLERMO VILLEGAS OCHOA
Radicación:	170884089001-2019-00217-00

Se corre traslado a las partes de las cuentas finales rendidas por el auxiliar de justicia (secuestre) DINAMIZAR ADMINISTRACCIÓN SAS, por el termino de 10 días, de conformidad con lo dispuesto en los articulo 51 y 500 del Código General del Proceso.

FIJACIÓN: VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2023

JORGE ANDRES A.

JORGE ANDRÉS AGUDELO NARANJO
SECRETARIO

DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S
Administrador Inmobiliario
NIT. 900.407.779

MANIZALES, 30 de enero del 2023

SEÑOR (a)
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE BELALCAZAR

PARTES DEL PROCESO	**NOMBRES**
DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA S.A
DEMANDADO	GUILLERMO VILLEGAS OCHOA
SECUESTRE	JHON JAIRO DUQUE ARIAS
RELEVO DE GESTION Y SOLUCION	GIOVANNY RIVERA CANDAMIL
RADICADO	2019-00217-00

REFERENCIA
Informe mensual del inmueble (**CASA DE HABITACION) sin renta**

La empresa **DINAMIZAR ADMINISTRACCIÓN SAS** con el NIT 900.407.779, haciendo cumplimiento a la labor como secuestre en velar por el cuidado y administración de este inmueble ubicado Cra 2ª B 2 S -34 del área urbana de Benalcázar caldas.

RENDICION DE CUENTAS

Se le manifiesta al despacho que se realizaron visitas periódicas al inmueble para garantizar el estado en el que se recibió teniendo en cuenta que fue un relevo de la empresa gestión y solución.
Se enviaron informes periódicos al despacho con registro fotográfico como también se realizó la entrega del inmueble a la parte adjudicada.

Agradezco de antemano su atención

SEBASTIAN DUQUE GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL.

dinamizar2020@gmail.com
Calle 20 No 22-27 oficina 402 Edificio Cumanday. Manizales, Caldas
Contacto 310 888 3338 – 314-5828608
891 5191